



- ◆ Trabajo realizado por el equipo de la Biblioteca Digital de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 del T.R.L.P.I. (Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 12 abril 1996)

## LA DEFENSA DE LAS FILIPINAS ANTE LA ESTRATEGIA DE LAS GRANDES POTENCIAS EN EXTREMO ORIENTE

Luis Eugenio Togados Sánchez

Universidad San Pablo

### LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DEL PACÍFICO: LA DEFENSA DE UNA FRONTERA MARÍTIMA

El adjetivo que puede definir mejor al conjunto de posesiones coloniales de España durante el siglo XIX es la de la dispersión de sus elementos componentes así como la lejanía entre los mismos y respecto a su metrópoli. Hecho especialmente evidente en el caso del islarío español del Pacífico.

Mientras que para las potencias coloniales la expansión, los problemas defensivos y el mantenimiento de la soberanía sobre sus posesiones ultramarinas fueron una cuestión fundamental España, en plena era del imperialismo, sumida en un «permanente conflicto interior»<sup>1</sup>, siguió una evolución distinta marcada no por la expansión sino por la preservación de lo que ya se poseía. Para la Monarquía española la expansión colonial, que siguió al final de las guerras napoleónicas, supuso la pérdida de la mayor parte de sus posesiones americanas: proceso histórico que continuó gravitando entre la alternativa de una moderna y productiva explotación de sus restantes posesiones coloniales, o un siempre amenazador nuevo conflicto colonial que pudiese en tela de juicio —ya fuese por factores exógenos o endógenos— la aparentemente precaria soberanía española en ultramar, fruto de su debilidad e ineficacia colonizadora. Situación que terminó por desencadenar el temido conflicto colonial e internacional que llevó al proceso de redistribución colonial de 1898.

<sup>1</sup> Vid. JOVER ZAMORA, J. M.: *Política diplomacia y humanismo popular*, Turner, Madrid, 1976 y «La percepción española de los conflictos europeos» en *Revista de Occidente*, n° 57, febrero 1986.

La sociedad británica, francesa, alemana e, incluso en ciertos momentos, italiana veían una forma de engrandecer la nación y exortizar los demonios nacionales mediante la expansión colonial<sup>2</sup>. Los españoles —desde su clase política como hasta la más popular—, con la relativa excepción de Cuba, veían en las colonias algo distante y a lo que se sentían poco vinculados, convirtiéndose éstas a partir de los años sesenta sólo en un pozo sin fondo de gastos, de sangre inútilmente derramada y problemas sin cuento<sup>3</sup>. En buena parte de la Europa del siglo XIX diferentes sociedades nacionales se veían atraídas por todo lo que representaba y suponía el imperialismo, a diferencia de los españoles que miraban con escepticismo y recelo cualquier tipo de aventura ultramarina. España había pasado de ser un Imperio en el que no se ponía el sol a convertirse en una nación en franco declive, no tanto por carecer de vitalidad y medios materiales como por el mal empleo de los mismos.

La fundación de enclaves como Singapore, Hong Kong o Saigón debieron despertar la atención de los gobiernos de Madrid y Manila hacia unos mares y tierras en los que España tenía una situación e intereses privilegiados, y en los que el gran esfuerzo realizado por otras naciones para ocupar posiciones debía haber sido por sí mismo suficiente llamada de alerta sobre la importancia y valor de lo que allí se estaba dilucidando.

Los gritos de alarma de unos pocos no sirvieron para despertar a la cansada sociedad española de su sopor, ni pudieron evitar la fijación de la España ochocentista por su colonia cubana. Las reflexiones de los orientalistas españoles fueron ignoradas<sup>4</sup>. Como muestra valgan las siguientes palabras:

«Las cuestiones que afectan al feraz imperio filipino, brillantísima colonia española, miradas hasta el presente con un interés pasivo y secundario por los gobiernos responsables (...) es el abandono con que los gobiernos han mirado a aquel pedazo de tierra española, regida por la voluntad o el capricho de las autoridades superiores, pendiente de las genialidades de las unas y de las otras, y en medio de la mayor ignorancia por parte de todos (...) Síntomas son estos de una decadencia política, y acusan una profunda anemia que debilita y extenua a los que un tiempo fueron gobierno prepotente»<sup>5</sup>.

Con esta actitud España no sólo perdió la oportunidad de explotar una posición inicial privilegiada en la 'partida' que se desarrollaba por el control de Extremo Oriente, sino que abrió el camino para la pérdida de todas sus posesiones en el Pacífico. Si España desde Filipinas hubiese penetrado en el continente —en Tonkín como proponían los religiosos y parte de los expedicionarios a Cochinchina— o ensanchado sus posesiones insulares a costa de Formosa, como en cierta época se pensó en Madrid, habría logrado restablecer por unos caminos más lógicos y posibles su pasada grandeza<sup>6</sup>. España acometió acciones exteriores de tan estrechas miras y corto futuro como las realizadas por la Unión Li-

<sup>2</sup> Autores como el británico James Joll o el alemán Wolfgang J. Mommsen —entre otros muchos— dejan claramente demostrada esta proyección exterior de la conflictividad interior hacia la expansión ultramarina; ver JOLL, J. *Historia de Europa desde 1870*, Madrid, Alianza Universidad, 1976; MOMMSEN, W. J. *La época del imperialismo*. Europa 1885-1918, Madrid, Siglo XXI, 1984.

<sup>3</sup> Las bajas peninsulares fueron básicamente consecuencia de la guerra de Cuba, tanto en la de 1866 como en las de 1895 y 1898, siendo relativamente escasas en el caso de Filipinas.

<sup>4</sup> Vid. TOGORES, LUIS EUGENIO: «La Escuela Española de Orientalistas Ochocentistas» en *España y el Pacífico*, Madrid, AECI, 1989, pp. 227-242.

<sup>5</sup> CASTILLO JIMENEZ, JOSÉ M.: *El katipunan o el filibusterismo en Filipinas*, Madrid, [s.i.], 1889.

<sup>6</sup> Vid. RODICIO, SARA: *Una encrucijada en la historia de España. Contribución hispánica a la expedición a Cochinchina*, Madrid, UCM, 1987; TOGORES, LUIS EUGENIO: *La acción exterior de España en Extremo Oriente (1830-1885)*, Madrid, UCM, 1992.

beral en Méjico, Roma o Marruecos en lugar de seguir los caminos que la lógica y los propios acontecimientos internacionales marcaban. Esfuerzos que si se hubiesen empleado correctamente habrían dado, sin lugar a dudas, frutos más provechosos al tiempo que ser-vido para consolidar lo que ya se poseía<sup>7</sup>.

No se supo desarrollar el patrimonio existente en la colonia de Filipinas, la cual era tó-pico calificar en el siglo pasado de «más valioso que conocido», que contenía riquezas y posi-bilidades casi sin límites, que hubieran bastado para contentar al más ávido de los impe-rialistas.

En tanto que Gran Bretaña y Francia utilizaban la conflictividad en sus fronteras para ganar nuevos territorios y así incrementar su poder y riqueza, España actuaba ante simila-res situaciones desgastándose inútilmente en operaciones de policía, demostrando su debilidad ante unos vecinos hambrientos de nuevos territorios. El negarse a la expansión equivalía a dar muestras de flaqueza.

El impulso comercial que se estaba desarrollando en Extremo Oriente y el Pacífico, que teóricamente debía haber beneficiado a las colonias españolas en la zona, adquiere en este caso un carácter abiertamente desfavorable para la presencia española, la cual se fundaba, básicamente, en móviles ideológicos y de prestigio, alejados de las necesidades y objetivos comerciales y estratégicos que barajaban otras potencias. Cabría preguntarse hasta qué punto la política española fue consciente de las condiciones y direcciones que estaba imponiendo el nuevo imperialismo.

España intentaba sumarse a «ese movimiento de expansión que es una de las formas en que se revela la marcha majestuosa y progresiva de la humanidad hacia la perfección»<sup>8</sup>, aunque sin éxito. El camino para lograrlo era conocido —así lo expresaban hombres como Labra, Maldonado, Macanaz o Azcarraga— cifrándolo en lo siguientes puntos:

- a) que son cosas muy distintas una colonia y una provincia;
- b) que en toda cuestión colonial hay inhibida una cuestión internacional;
- c) que la doctrina del primer período de la Edad Moderna sobre la soberanía y la independencia de las naciones se había rectificado;
- d) que no es dable vivir fuera del concierto del mundo, y que España debía urgente-mente ponerse dentro de él<sup>9</sup>.

Los españoles siguen cerrados a los aires que llegan de Europa, pero no por ello sin comprender las grandes ganancias que se desprenden de las nuevas experiencias colonia-les surgidas del éxito de la revolución industrial, más seguras y lucrativas que las anterio-res. Así, Labra diferencia dos tipos de modelos de colonización. Uno llevado adelante por Gran Bretaña y Holanda de corte mercantilista y de gran rendimiento económico, que lla-ma anglosajón; otro modelo, es el de colonización latina, española y portuguesa cuya fina-lidad es la *redención de los pueblos*, caracterizado por la intolerancia mercantil, la intole-

<sup>7</sup> Cuando Moret fomuló el proyecto de creación de un gran imperio español en Extremo Oriente, era ya demasiado tarde para lanzarse a su consecución. Las grandes potencias ya tenían formuladas sus po-líticas y ambiciones en Asia Oriental y el Pacífico, proyectos en los que no tenía cabida una España como propietaria de ricas e importantes colonias. Al igual que no lo tenía un Portugal en el África subsahariano. La suerte de España estaba ya marcada aunque muchos de los actores no sabían en manos de quiénes finalizarían las colonias puestas en almoneda.

<sup>8</sup> AZCARRAGA, M.: *La libertad de comercio en las Filipinas*, Madrid, 1872, p. 51.

<sup>9</sup> MESA, R.: *El colonialismo en la crisis del XIX español*, Madrid, ICI, 1991, p. 40.

rancia religiosa y el espíritu civil e igualatorio en la legislación y en la propia vida<sup>10</sup>, condenado al fracaso por haberse pasado su momento.

La realidad de los hechos ocurridos en Extremo Oriente refrendan lo aquí expuesto. Las naciones, ya fuesen asiáticas o europeas, que no pudieron, no supieron o no quisieron seguir las corrientes imperialistas de la época acabaron abocadas a la pérdida de su soberanía y/o posesiones a manos de otras naciones con más iniciativa y fortaleza.

España, China o Annam no comprendieron la dinámica del imperialismo, la fuerza histórica que, en aquellos momentos, movía el mundo. Naciones tan distintas como China y España se vieron abocadas a finales del pasado siglo a la pérdida de su prestigio, de sus posesiones e, incluso, como en el caso de la China de los manchúes, de su propia existencia<sup>11</sup>. El Imperialismo no hacía distinciones a la hora de saciar su enorme apetito. Sólo aquellas naciones que pudieron mantenerse como grandes potencias mundiales y defender sus intereses con la fuerza pudieron seguir manteniendo su importancia en el contexto internacional ochocentista. A finales de la pasada centuria el éxito como potencia era indiferente de la ubicación de éstas en el mapa o del origen racial de sus habitantes, sólo dependía de que sus clases dirigentes, apoyadas por su nación, aplicasen con rigor, dureza y efectividad las reglas inexorables del progreso industrial y de la expansión ultramarina.

## LOS MEDIOS MATERIALES PARA LA DEFENSA DEL EXTREMO ORIENTE IBÉRICO

La derrota de Trafalgar supuso para España el final de su condición de gran potencia naval para toda la época contemporánea, trayendo aparejadas las simientes que llevarían a la pérdida del corazón de su imperio americano. Los sucesos gaditanos de 1820, encabezados por Riego, fueron un eslabón más de la cadena de hechos iniciados en 1803/5 y que terminarían en la derrota de Ayacucho, estereotipo colonial de una larga lista de trágicos sucesos metropolitanos que marcaron toda la historia peninsular y colonial de la España contemporánea.

En el nuevo marco surgido como consecuencia del difícil asentamiento y consolidación en España del estado liberal, que se extiende a lo largo de casi cien años, las cuestiones coloniales se vieron oscurecidas por el aluvión y la vorágine de acontecimientos que se producían sin pausa en la metrópoli. Los gobiernos que escasas veces ponían sus ojos en ultramar, cuando lo hacían era para dirigirlos insistentemente a la próspera Cuba, Filipinas, Marianas y Carolinas, a pesar de encontrarse en el mismo centro de la gran cuestión a la que dedicaban su atención las cancillerías europeas, fueron siempre relegadas a un papel secundario.

Sólo las crisis sucesivas de Borneo (1873-1885) y Carolinas (1885) hicieron que en Madrid se reparase en que se poseía unas ricas y codiciadas colonias en el Pacífico. Pero ya era demasiado tarde para afrontar con éxito una política defensiva eficaz por muchas décadas olvidada.

Desde siempre la rebelión en Filipinas fue algo endémico. Las campañas en Mindanao y Joló se repetían con machacona sucesión sin lograr nunca apagar el foco del problema.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 39.

<sup>11</sup> *Vid.* TOGORES, LUIS EUGENIO: «Modelos de política exterior en Extremo Oriente durante la era del imperialismo» en *Jornadas sobre Historia de las Relaciones Internacionales*, Madrid, 1994.

extendiéndose esta insurgencia hasta las lejanas Carolinas<sup>12</sup>. En 1890 se enviaron desde la península pequeñas expediciones militares para castigar a los rebeldes de estos archipiélagos, pero nada se hizo para preparar a las fuerzas armadas de guarnición en el islario para la tarea de luchar a largo plazo contra una gran insurrección<sup>13</sup>. La rebelión que se extendió entre 1896 y 1897 pudo ser vencida gracias a la debilidad de los insurgentes, más que por la capacidad militar de los españoles. Cuando estalló el conflicto de 1898 la capacidad de resistencia del lejano imperio español de Asia fue fruto más del valor y la obstinación de la guarnición española que de la capacidad defensiva de las tropas allí aisladas.

Los jefes y oficiales que prestaban servicio en Filipinas fueron desde muy pronto conscientes de las acuciantes necesidades militares que reclamaban los archipiélagos para su defensa, especialmente dada la naturaleza de las misiones que tenían que afrontar, en condiciones climáticas difíciles y en territorios tan lejanos de la metrópoli.

En unos momentos en que la importancia y grado de desarrollo de una colonia podía ser medido por la cantidad y calidad de las tropas que en ella prestaban servicio, la situación de la guarnición del archipiélago hicieron especialmente evidentes la escasa presencia e importancia que España tenía en el Extremo Oriente Ibérico.

Las fuerzas coloniales de España en Filipinas eran las encargadas de lograr la seguridad necesaria, tanto en mar como en tierra, para el desarrollo de la colonia y la consolidación de la presencia hispánica en la zona. En torno a 1857 la colonia tenía una guarnición de 12.000 hombres en el Ejército y 1890 en la Armada, en tanto que en 1879 las fuerzas permanecían casi exactamente igual, 12.198 en el Ejército y 1.613 en la Armada. Estas cifras contrastan con los efectivos británicos en servicio en la India, Birmania, China y Persia por las mismas fechas: 40.160 soldados europeos, 311.000 tropas nativas, mandados por 5.362 oficiales británicos<sup>14</sup>. Teniendo en cuenta que las Fuerzas Armadas eran la base primera y primordial para el sostén de una colonia aún en período de consolidación, las carencias en las Filipinas resultaban especialmente graves, más si consideramos que, por ejemplo, durante el gobierno de José Malcampo (1874-1877) a cada una de las 7.200 islas del archipiélago sólo le correspondía una guarnición de 1,9 hombres<sup>15</sup> y que durante el mando de Domingo Moriones (1877-1880) se encontraban en estado de sitio las provincias de Manila, Batangas, Cavite, Pampanga, Batan, Zambales, Pagasinam, Tarlac, Tayabas, Burlacan, Nueva Ecija, Laguna y el distrito de Morang. Hechos puntuales, pero constantemente repetidos, que nos transmiten el terrible estado en que se encontraba las posesiones española en el Pacífico.

Las fuerzas allí destinadas hay que agruparlas dentro de los dos siguientes grandes bloques: la Armada, el Ejército y fuerzas de policía.

<sup>12</sup> Vid. TOGORES, LUIS EUGENIO: «El informe del coronel Serrano sobre la ocupación de las Carolinas en 1895» en *Mar Océano*, Madrid, n° 2, 1995, pp. 247-258; ELIZALDE, MARIA DOLORES: *España en el Pacífico. La colonia de las islas Carolinas 1885-1899*, Madrid, CSIC, 1992.

<sup>13</sup> PAYNE, S. G.: *Los militares y la política de la España contemporánea*, Alençon, Ruedo Ibérico, 1968, pp. 61 y ss.

<sup>14</sup> HARRIS, JOHN: *The indian mutiny*. Londres, Ed. Ludovic Kennedy, 1973, p. 14.

<sup>15</sup> Si a este dato añadimos que en 1874 Malcampo dirige una expedición contra los piratas con unos efectivos de 9.000 hombres, nos daremos cuenta de la desorbitada absorción de recursos que necesitaba la lucha contra los moros. Para una colonia en permanente situación de olvido, como era el caso de Filipinas, resultaba gravísimo verse constantemente menguada en sus posibilidades de desarrollo por esta sangría de medios y hombres.

## La armada

Dadas las condiciones propias de las posesiones españolas en el Pacífico: el hecho de ser un conjunto de archipiélagos con innumerables islas diseminadas a lo largo de un inmenso espacio de mar, la Armada se vio obligada a llevar la gran parte del peso de las operaciones, aunque en estrecho contacto con las fuerzas del Ejército<sup>16</sup>.

Las fuerzas del apostadero de Manila y las de todas las estaciones navales diseminadas por el islarío —Zamboanga, Clamianes, Cebú, Balabac, Puerto Trincesa, Tawi-Tawi, Joló, Davao, Osilan y Pollock— se componían de una heterogénea cantidad de buques que desarrollaban misiones más de policía y contrainsurgencia que estrictamente militares. Sin lugar a dudas estas flotillas coloniales fueron las tropas españolas que más operaron durante el siglo XIX, llevando adelante, los jefes que las mandaban, no sólo misiones estrictamente castrense sino incluso muchas de carácter científico y diplomático, que les requirió el servicio en aquellos archipiélagos<sup>17</sup>.

En 1842 la Armada mantenía en Filipinas para el servicio de lanchas y falúas unos efectivos de tres secciones de 150 hombres al mando de un comandante de infantería<sup>18</sup>, siendo el estado de los buques útiles en el archipiélago, la artillería que montaban, fuerzas que los guarnecían, efectivos en campaña, así como los desarmados en dársena el siguiente<sup>19</sup>:

Buques	1	2	3	4	5	6	7	8
Goleta Mosca	1	8		40	1	40		1
Paylebot Tirol	1	8		40	1	40		1
Lanchas	1	4	2	40	3	200	11	14
Faluchos	1	4	2	40	2	40	4	4
Falúas 1ª clase	1	4	2	30	21	650	4	22
Falúas 2ª clase	6	2	4	25	2	18	4	15
Barangayanes			4	4	25	2	30	4
<i>Total</i>	<i>11</i>	<i>258</i>		<i>166</i>	<i>35</i>	<i>1.115</i>	<i>33</i>	<i>68</i>

(1) Cañones de 6, 8 y 24 pulgadas; (2) Cañones de 2 pulgadas; (3) Pedreros de 1 y 2 pulgadas; (4) Número de hombres en cada buque; (5) Número de buques en campaña; (6) Total de hombres en cada buque; (7) Buques en dársena; (8) Total de buques.

<sup>16</sup> En 1827 quedó definitivamente asentada la presencia de la Armada en Filipinas, mediante la recreación del apostadero de Manila, siendo la Marina sutilmente llamada a su desaparición. Había sido organizada en el último tercio del siglo XVIII por el capitán de fragata Basco y Vagas, gobernador general de la colonia, y prestó excelentes servicios hasta su sustitución por la Armada.

<sup>17</sup> RODRIGUEZ, A. R.: *Política naval de la restauración*, Madrid, San Martín, 1988, p. 41.

<sup>18</sup> El batallón que existía de ganaderos de Marina estaba asentado en Cavite. Sobre éstos nos dice en su obra *Informe sobre el estado de las islas Filipinas en 1842*: «Las falúas en donde se embarcan estos soldados son muy pequeñas; entran con su casaca, mochila, morrión y fusil y ya es mucho cuando no se marcan. La gente que se metiese en este género de embarcaciones había de ser tan apta y dispuesta a remar como a batirse: nada de casaca, ni morrión, ni fusil, sino cortos y gruesos trabucos, granadas de mano de hierro, o vidrio, y frascos incendiarios», p. 11.

<sup>19</sup> MAS, SINTBALDO: *Informe sobre el estado de las Islas Filipinas*, Madrid [s.i.], 1843.

<i>Vela y Vapor</i>	<i>Cañones</i>	<i>Buques</i>		<i>Destino</i>
		<i>Pedreros</i>	<i>Tripulación</i>	
Bergatin Ligero	12 de á 32	"	6	Desarmado
Vapor Jorge Juan	2 de á 68 4 de á 32	"	174	
Vapor Reina de Castilla	2 gir. á 32	"	116	Para todo servicio
Vapor Sebastian Elcano	2 gir. á 16	"	81	
Vapor Magallanes	2 gir. á 16	"	84	
2 Lanchas cañoneras	2 de 24 y			
6 Falúas	6 de 6	48	222	La Isabela
5 Falúas	5 de á 8	30	150	Pollok
5 Falúas	5 de á 8	30	150	Calamianes, Bahía de Manila, Cebú, Iloilo, capitania puerto
17 Falúas	12 de 8 y 5 de 6	490		
2 Paleibots	2 de á 8	12	94	Reserva
7 Falúas	7 de á 8	42	203	
13 Cañoneras				Desarmados
6 Falúas			120	Marinería de Arsenal
<i>Total</i>	68	264	1 890	

Las embarcaciones arriba citadas, por causa de su pequeñez, se empleaban casi exclusivamente en la lucha contra los piratas moros, siendo para este objeto casi inútiles al ser más pesadas y lentas que las de éstos. Todos los barcos en servicio eran a vela, aunque se comenzaba la puesta en servicio de vapores —cañoneras—, aunque sin esperarse espectaculares resultados a tenor de lo que estaba ocurriendo a los holandeses en Java, e incluso a los mismos británicos en el Mar de China.

En 1857 Emilio Bernalder, nos presenta el anterior estadillo sobre la marina militar, fuerza y destino.

Fuerzas aún escasas y poco dotadas de medios para las misiones que tenían encomendadas: la defensa del islario (Filipinas, Marianas y Carolinas), la recogida del correo en Hong Kong, el mantenimiento del orden y la lucha contra los numerosos piratas e insurgentes moros, el control del contrabando marítimo, el servicio de transporte de tropas, diplomáticos y otros funcionarios por todo los mares de Asia y el Pacífico, etc.

La creciente amenaza a la soberanía española en el Pacífico por parte de Alemania, China, Japón o Estados Unidos llevaron a considerar como una necesidad imperiosa —especialmente en la Armada— el reforzar los efectivos de las Filipinas. En mayo de 1880 el almirante Durán presentó su memoria sobre Filipinas en la que incidía esencialmente en la necesidad de modernizar los buques allí destinados. En ella decía:

« (...)cuando los sucesos parecen precipitarse en el imperio chino; cuando tenemos al Norte y como tocándolo el del Japón, de cuyos países han ido siempre las invasiones a Filipinas; cuando ambas potencias cuentan ya con fuerzas navales de vapor muy superiores a las nuestras y cuando, por último, los mismos representantes europeos se



apresuran a pedir a sus respectivos países el aumento de sus escuadras en los mares de Oriente (...) se necesita hacer un gasto de cincuenta millones de reales, por lo menos, para poner a Filipinas en estado de defensa, que hoy reclama de consuno la gloria de nuestra bandera y los intereses más sagrados de la patria»<sup>20</sup>.

Este programa —fundamental para las Filipinas— no llegó a ser puesto en marcha, como tampoco lo fueron los de Pavía en 1883, Antequera en 1884, Moret 1885 y Beránger de 1886, en los que se demuestra una preocupación fruto de la necesidad, esencialmente por parte de la Armada, al tiempo que un abandono del lado de la clase política madrileña. Los sucesos de Borneo y Carolinas hicieron extenderse los temores de los sectores de la marina de guerra a diversos grupos de la opinión pública, lo que permitió el nacimiento de la ley Rodríguez Arias de 1887<sup>21</sup>. Este plan se llevaría adelante dos décadas más tarde por el almirante Beránger en 1896, que intentaría subsanar las inmensas carencias que sufrían las fuerzas del apostadero de Manila.

Los tres primeros cruceros que entraron en servicio durante la Restauración fueron enviados al Pacífico, siendo ya en el año 1890 —como señala Agustín Rodríguez— totalmente renovadas las fuerzas navales españolas de Filipinas, incluso antes que las destinadas a las mismas Antillas. Se renovaron completamente y se reforzaron considerablemente las fuerzas navales en el área, enviándose a aquellas aguas no menos de seis cruceros, varios transportes armados, tres grandes cañoneros y una veintena de buques menores, lo que sin ser plenamente satisfactorio resultaba una fuerza asombrosamente poderosa respecto a las viejas goletas y corbetas de madera y los semi inútiles cañoneros de vapor hasta entonces en servicio<sup>22</sup>.

Con todo, estas fuerzas sólo eran adecuadas para misiones de policía y combatir contra pequeñas revueltas de carácter local, pero totalmente insuficientes para enfrentarse a una escuadra de corte moderno como fue la del almirante Dewey.

A esta inferioridad material había que sumar en su contra la dependencia tanto en suministros de todo tipo —especialmente carbón y en material de mantenimiento y reparaciones— que sufrían las fuerzas navales españolas destacadas en Asia, como su total indefensión ante los británicos como consecuencia de ser estos dueños de la vital arteria de comunicaciones del canal de Sué. Situación estudiada tanto por Julio Salom como por Rosario de la Torre, que resultaría básica para el desarrollo de los acontecimientos bélicos durante la guerra del '98' en Extremo Oriente<sup>23</sup>.

### *El ejército*

En relación a las fuerzas del Ejército en la misma fecha, 1857, presentaban los siguientes efectivos: 9 regimientos de infantería con 874 plazas y una reserva de 576; unos 300

<sup>20</sup> DURAN Y LIRA, ALMIRANTE SANTIAGO: Las islas Filipinas y sus fuerzas navales, memoria dirigida al Consejo de Ministros, por el de Marina, mayo de 1880, en AMAE H1925.

<sup>21</sup> Vid. RODRIGUEZ, A.: *op. cit.*, pp. 223 y ss.

<sup>22</sup> RODRIGUEZ, AGUSTÍN: «España y Japón ante la crisis de 1889. Antecedentes e hipótesis» en *Mar Occidental*, n.º 1, Madrid, 1994, pp. 181-193.

<sup>23</sup> Vid. SALOM COSTA, J.: «El Mar Rojo en las comunicaciones con el Extremo Oriente Ibérico en el siglo XIX: estado de la cuestión» en *El Extremo Oriente Ibérico. Investigaciones históricas: metodología y estado de la cuestión*, Madrid, CSIC-AECI, 1989, p. 523; DE LA TORRE, ROSARIO: *Inglaterra y España en 1898*, Eudema, Madrid, 1988.

Armas e Inst.	Jefes y oficiales		Clases y soldados	
	Peninsulares	Filipinos	Peninsulares	Filipinos
<i>Ejército</i>				
Ingenieros	20	-	14	206
Artillería	72	-	1.302	167
Infantería	298	29	420	5.733
Guardia Civil	106	1	142	2.286
Carabineros	61	1	62	965
Caballería	10	-	20	965
<i>Total</i>	<i>576</i>	<i>31</i>	<i>1.960</i>	<i>9.631</i>
<i>Armada</i>				
C. Gral. Armada	95	-	-	-
Infant. Marina	19	-	221	215
Artill. Marina	3	-	38(6)	-
Ingenieros Ar.	2	-	74	51
Contra maestres	100 (7)	-	-	-
Marinería	-	-	433	152
Fogoneros	-	-	12	198
<i>Total</i>	<i>209</i>	<i>-</i>	<i>788</i>	<i>616</i> <sup>24</sup>

caballos; dos brigadas de artillería, una europea de 4 baterías y otra indígena con 7, de las cuales una es de a caballo. Además había una compañía de obreros de artillero a y otra de fortificaciones; la artillería de la marina y los alabarderos; en total sobre 12.000 hombres en activo y 5.200 en la reserva.

Los efectivos del Ejército en las islas continuaron evolucionando; así, en 1879 eran los arriba indicados en relación a la Armada.

Como señalaba el Capitán General Moriones en su *Memoria Reservada* (1877-1880) existía durante su mando un solo regimiento peninsular, el cual era «firme apoyo de nuestra dominación en estas lejanas regiones de la Madre Patria»<sup>25</sup>, así como varias compañías disciplinarias, encargadas de la defensa de los lugares más conflictivos —dos de ellas en Joló, otra en Cagayán— así como un batallón de obreros ingenieros. La artillería era mayoritariamente peninsular, frente a una superioridad de efectivos indígenas en las otras armas y cuerpos. La caballería casi no existía. A este respecto dice el informe Durán:

«(...) en todo el archipiélago no hay más que un solo cuerpo europeo o sea el regimiento de artillería residente en Manila.

A 10.112 hombres asciende así la fuerza total del ejército en Filipinas, de las cuales son europeos los 1.700 poco más o menos que componen el susodicho regimiento. ¡Qué importancia tendría este ejército para ocupar y dominar un territorio de 9.000 leguas cuadradas de superficie!».

<sup>24</sup> JIMENO AGIUS: *La población de Filipinas*, pp. 64-65.

<sup>25</sup> PANIAGUA PEREZ, J.: *Memoria reservada de Don Domingo Moriones sobre el gobierno de Filipinas* (1877-1880), León, Universidad de León, 1988, p. 61.

El objetivo primordial de las fuerza armadas en la etapa de Moriones y de sus sucesores era la lucha contra el bandolerismo, la piratería joloana y la defensa de la soberanía española en el archipiélago, especialmente en Joló y en el camino militar de El Abra a Cagayán.

En la década de los noventa los efectivos del ejército no ascendía a más de 13.000 hombres para una población en torno a los 7 millones; siendo gran parte de estas fuerzas de la Guardia Civil y Carabineros, así como ocho regimientos de tropa de efectivos indígenas con mandos metropolitanos<sup>26</sup>. Estas tropas carecían casi por completo de caballería y artillería moderna. Estas carencias se hicieron especialmente evidentes como consecuencia de la sublevación de 1896 que forzó el envío de 30.000 soldados metropolitanos.

Estas fuerzas, dada la naturaleza del inmenso islario que era la colonia, siempre tuvieron que contar con la colaboración de la Armada para la casi totalidad de sus operaciones, hecho especialmente relevante que imprimió a las operaciones en el área una naturaleza especial y distinta de las operaciones habituales desarrolladas, tanto por el ejército metropolitano como por el de América.

A pesar de lo disperso y poco sistematizado de los datos que aquí aportamos se puede ver claramente lo escaso de los medios militares que se tenían para un correcto servicio y defensa de los archipiélagos, y más si los comparamos con los medios y efectivos invertidos por otras potencias en posesiones similares y en la mayoría de los casos de menor valor y riqueza.

## AMENAZA EXTERIOR, AMENAZA INTERIOR

El inicio de la etapa llamada por Fieldhouse del «nuevo imperialismo» acrecentó los temores a un ataque a la soberanía española en Asia. El surgimiento de dos nuevas y vigorosas naciones en Extremo Oriente «no perfectamente civilizadas» —China y Japón— hacían temer una agresión contra las Filipinas, basada en la posibilidad de que éstas no respetasen el *status quo*, el ordenamiento internacional entonces en vigor. Naciones que muy bien podían arrogarse el mismo papel que desempeñaba Estados Unidos en América, especialmente en lo tocante a Cuba, amenaza que se sumaba a los mal contenidos deseos demostrados por algunas potencias europeas, especialmente Alemania y Gran Bretaña.

Como señala Hobsbawm:

«En aquella lucha por la existencia que proporcionaba la metáfora básica del pensamiento burgués, únicamente sobrevivían los más aptos. En consecuencia la mayor parte de la población mundial se convirtió en víctima de aquellos cuya supervivencia económica, tecnológica y por tanto militar era indiscutible y aparentemente incuestionable; las lanchas cañoneras y las fuerzas expedicionarias parecían ser omnipotentes»<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> Vid. ALIA PLANA, J. M.: *El ejército español en Filipinas. El periodo romántico*. Madrid. Tabapres. 1993.

<sup>27</sup> HOBBSAWM, E. J.: *La era del capitalismo*. Guadarrama, Barcelona. 1977, p. 174.

<sup>28</sup> Sintetizando, podemos decir que el esfuerzo realizado en materia militar para pacificar el sur de la colonia, produjo un sistemático desequilibrio en los incomprensiblemente escasos presupuestos del archipiélago sin llegar a solventar la situación. El gobierno de Manila se vio obligado a gastar sus recursos en acciones militares de escaso fruto, pero de un coste inmenso, que produjo la hipoteca del desarrollo futuro de la presencia española en todo el Extremo Oriente. Véase TOGORES, L. E.: «La acción exterior de España y el desarrollo de Filipinas en relación con la piratería malayo-mahometana», ponencia presentada al Congreso *Proyección Mediterránea y Proyección Atlántica de la España Contemporánea*, Madrid, 1989.

Las últimas posesiones de España se encontraban en una situación, en la línea divisoria, en la que un simple cambio de aires las llevaría a caer en la almoneda de la redistribución colonial.

Mientras que naciones como Gran Bretaña o Francia utilizaban la conflictividad en sus fronteras coloniales para extender sus territorios y así incrementar su poder y riqueza, España actuaba ante similares situaciones desgastándose inútilmente y demostrando su debilidad ante unos vecinos deseosos de sus posesiones.

A las erradas directrices de los gobiernos metropolitanos se unía la oposición abierta y generalizada, por parte de casi todos los titulares de la Capitanía General de Filipinas, a toda extensión de la soberanía española por el Lejano Oriente. Esta fijación, fruto de la estrechez de miras y la incorrecta comprensión del imperialismo, se obstinaban en dedicar exclusivamente todas las fuerzas y recursos a la pacificación y colonización de las Filipinas renunciando a la posible compra de Macao, la ocupación de Formosa o la creación de una colonia en el Tonkín. Las autoridades de Manila generaron un *antiimperialismo periférico* que abortó toda posibilidad de expansión colonial y, por tanto, de consolidación de lo ya ocupado, mostrando a otras potencias una debilidad que precisamente se quería ocultar<sup>28</sup>.

La defensa de los territorios ultramarinos era algo más que la protección de las fronteras y la expansión colonial. Para asentar sólidamente una presencia y obtener un fruto material era necesario la pacificación y consolidación de la colonia, siendo el primer paso una seria acción militar que sentase las bases para una posterior acción administrativa y económica.

La debilidad interior y exterior de España en Filipinas llevó a otras potencias a adoptar acciones desestabilizadoras para ésta en el archipiélago. Las intromisiones británicas abundaron, tratando siempre de dificultar la acción española en lucha contra los piratas moros<sup>29</sup> y entorpeciendo la colonización del archipiélago. Sobre la campaña de Malcampo y Méndez Núñez en Mindanao Francisco-Engracio Vergara afirma en su folleto «La Masonería en Filipinas»:

«Aquella campaña se dió en condiciones excepcionales: y bien puede decirse que a despecho de los Gobiernos General de Manila, y del de Madrid; porque daba lugar a constantes y repetidas protestas y reclamaciones de Inglaterra, cuyo Agente, desde la insignificante isla de Sarawak, en la costa norte de Borneo, y desde Singapore y Hong-Kong, promovían y protegían tales intrusiones piráticas contra España»<sup>30</sup>.

Caso similar es el contado en la carta del gobernador Alaminos al Ministro de Ultramar, el 21 de marzo de 1873, lo siguiente:

«(...) algunas casas extranjeras de Singapore a ciencia y conciencia de que atropellan las leyes internacionales y nuestro derecho, siguen haciendo el contrabando de Joló, acto tanto más indigno cuanto que, no obedeciendo sino a sus codiciosas miras de lucro, abastecen de armas y pertrechos de guerra a los belicosos, piratas salvajes Joloanos, y a la par de esto verá también V.E. por la copia n. 2, no sin sorpresa, la extraña conducta del Gobierno de Singapore, con lo cual y con las reclamaciones insidiosas

<sup>29</sup> Las relaciones hispano-británicas en Extremo Oriente son casi absolutamente ignoradas para la bibliografía inglesa que normalmente se conoce en España, siendo especialmente grave en relación al tema del norte de Borneo. Véase FILEDHOUSE, DAVID K., *Economía e imperio. La expansión de Europa 1830-1914*. Madrid, Ed. Siglo XXI, 1987, pp. 211 y ss.

<sup>30</sup> VERGARA, FRANCISCO-ENGRACIO: *La masonería en Filipinas*. París, 1896, p. 4.

del Presidente de Labuan y las del Comandante de la «Nassau», viene a hacer patente y a confirmarse por completo la vehemente sospecha que abrigaba este gobierno de cómo la codicia mercantil ha ido haciendo atmósfera hasta arrastrar a las autoridades delegadas de Inglaterra a tomar esta actitud (...)»<sup>31</sup>.

La intromisión de éstos no se produjo únicamente a nivel diplomático, sino en mayor medida mediante apoyo real a los moros joloanos<sup>32</sup>. Leandro Tormo hace una acertada reflexión sobre la actuación de ciertos buques, como la fragata norteamericana «Benecia», la fragata alemana «Hertha» de crucero por los mares de Joló para buscar asentamientos coloniales, o el caso de la «Nassau»<sup>33</sup> que indujo al sultán a no pedir la paz a los españoles gracias al regalo de dos cañones, pólvora y balas para continuar las hostilidades contra España<sup>34</sup>.

El apoyo que recibían los moros era coincidente con una política de debilitamiento encaminada a la redistribución colonial que se había manifestado ya, claramente, durante los años en que en España se producía la Revolución del «68»: por algunos países europeos circularon folletos con el reparto de los territorios españoles, en los cuales se expresaba claramente el deseo de la adquisición de las Filipinas, como las posesiones del Golfo de Guinea, por Alemania<sup>35</sup>.

Todas estas actitudes se hicieron evidentes una vez más durante el poco estudiado motín de Cavite de enero de 1872, en cuya incitación se ve por parte de algunas de las autoridades en Filipinas, así como varios historiadores, la mano de Alemania, secundadas por Gran Bretaña y, quizás, por Estados Unidos.

Igualmente poco el conocido pleito trilateral —España, Gran Bretaña, Alemania— sobre los derechos comercio y soberanía española en el norte de Borneo, que tras más de 12 años de pugnas se saldó con la renuncia-entrega por parte de España a Gran Bretaña del territorio y la concesión de una libertad de comercio que dañaba grandemente los intereses y derechos españoles en aquellas posesiones de la Corona, en favor de británicos y alemanes<sup>36</sup>. En este caso de nuevo, la entente anglo-alemana actuaba contra España dentro de las líneas anteriormente descritas. Conjunto de hechos que venían a continuar viejas aspiraciones por parte de otras potencias de conquistar las Filipinas, como ya había intentado Holanda durante el siglo XVIII o los británicos con la toma de Manila en 1763.

<sup>31</sup> AHN, Ultramar, 5217, exp. 60.

<sup>32</sup> La clara utilización de los moros como «arma arrojadiza» contra España fue común y extendida tanto entre británicos y alemanes, como más tarde entre los estadounidenses. El dotar de armas de guerra a estos bandidos del mar, acción totalmente punible por parte del derecho internacional público de la época, al tiempo que lesiva para los intereses de una nación soberana, occidental, y con la que se mantenían buenas relaciones, resulta especialmente significativo.

<sup>33</sup> En relación a las actividades de estos barcos, y sobre la «Nassau» en especial el 22 de junio de 1872, el comandante de la corbeta de guerra «Vencedora», Diego Santiesteban, informa al Jefe del Apostadero de Manila en los siguientes términos: «En Joló han saltado varias veces en tierra, siendo muy bien recibidos por el Sultán, Dattos y demás moros donde parece han tenido largas conferencias y vicharas. El sultán desea hacer la paz con España, pero el Comandante de la Corbeta inglesa le induce para que se mantenga y siga independiente, diciéndole que el lo defenderá (...)» AHN, Ultramar, 5.214, exp. 38.

<sup>34</sup> TORMO, LEANDRO: «El obispo Volonteri 'combarcano' de Rizal» en *Misionaria Hispánica*, Madrid, n.º 97-99/100-102, 1976-1977, pp. 181-278 y 249-285.

<sup>35</sup> PANIAGUA, J.: *Op. cit.*, pp. 52-53.

<sup>36</sup> Vid. TOGORES, LUIS EUGENIO: «Conflictos con Inglaterra a propósito de la isla de Borneo» en *Estudios sobre Filipinas y las Islas del Pacífico*, Madrid, AEEP, 1989, pp. 241-252.

Todos estos acontecimientos se enmarcan dentro de un largo proceso de acoso a España en el Pacífico, teniendo como último y definitivo asalto los sucesos que se desarrollaron durante la guerra hispano-norteamericana de 1898. Hechos que fueron fruto de una acción internacional descoordinada, pero perseverante, por parte de diferentes potencias en pugna por lograr para sí la «redistribución» del desvalido imperio español de Asia.

#### CONCLUSIONES. ¿FUE POSIBLE LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA ESPAÑOLA EN ASIA?

La defensa de las posesiones españolas en el Pacífico era posible desde un punto de vista colonial, realizando, en primer lugar, una correcta ocupación militar y colonización administrativa, seguidas de una razonablemente exitosa explotación de los recursos de la colonia, todo seguido de una actuación exterior tanto en materia de política exterior ultramarina como de expansión colonial, acorde a las reglas del nuevo imperialismo.

Estas actuaciones hubiesen sido posibles si España hubiese invertido correctamente, no los medios materiales y humanos gastados en guerras y conflictos civiles, sino los mucho más menguados despilfarrados desastrosamente en Cuba y en las expediciones de prestigio durante los gobiernos moderados y de la Unión Liberal. Esto habría requerido una correcta comprensión, por parte de los gobiernos madrileños y por grandes sectores de la sociedad metropolitana, de lo que suponía el imperialismo y la colonización, especialmente en Extremo Oriente.

Madrid se equivocó tanto en sus objetivos como en la táctica y estrategia a desarrollar en su política colonial a nivel interior e internacional. A la que se sumó su progresivo deterioro político interior y su errónea política internacional general a lo largo de todo el siglo XIX, cuyo fin fue el Desastre de 1898.